

COQUIMBO, 29 OCT 2010

VISTOS:

1. La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. La Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
3. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio;
4. La Ley N° 20.407, que aprueba presupuesto para el sector público para el año 2010;
5. La Resolución Exenta N° 0150, de la Secretaría Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de Coquimbo, totalmente tramitada el 09.02.2010, que aprueba convenio de transferencia de recursos con la Gobernación Provincial de Elqui, para el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social;
6. La Resolución Exenta N° 305, de fecha 11.02.2010, de la Gobernación Provincial de Elqui, que aprueba Convenio con el Ministerio de Planificación y Coordinación;
7. La Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

1. Que el Gobierno de Chile, a través de la Ley N° 20.379, crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza el subsistema de Protección integral a la Infancia "Chile Crece Contigo", estableciendo que el Sistema es un modelo de gestión constituido por las acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas intersectorialmente por distintos organismos del Estado, destinadas a la población nacional más vulnerable.
2. Que ha objeto de perfeccionar la gestión del Sistema Intersectorial de Protección Social en el País, se debe generar y fortalecer la articulación de las redes sociales institucionales y la coordinación administrativa a nivel provincial.
3. Que para lo anterior, el Ministerio de Planificación ha implementado el "Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social.
4. Que dicho Programa tiene por finalidad dar soporte técnico a las Gobernaciones provinciales, a fin de realizar la supervigilancia de la implementación del Sistema intersectorial de Protección Social por los Servicios Públicos de la Provincia; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto lo siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1052 /

1. MODIFICA Y COMPLEMENTA, información de gasto de Insumos y materiales de Habitabilidad, entre los meses de Febrero a Octubre de 2010, para los fines señalados en los Considerandos de la presente Resolución

Mes de Febrero 2010

Durante el mes no se registraron aportes a beneficiarias del Programa Chile Crece Contigo en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social.

Mes de Marzo 2010

Durante el mes no se registraron aportes a beneficiarias del Programa Chile Crece Contigo en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social.

Mes de Abril 2010

Durante el mes no se registraron aportes a beneficiarias del Programa Chile Crece Contigo en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social.

Mes de Mayo 2010

Durante el mes no se registraron aportes a beneficiarias del Programa Chile Crece Contigo en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social.

Mes de Junio 2010

Durante el mes no se registraron aportes a beneficiarias del Programa Chile Crece Contigo en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social.

Mes de Julio 2010

Nombre	Rut	Comuna	Beneficio	Monto	Proveedor	Fecha de Pago
Daysi Del Pilar Cancino Figueroa	12.789.581-3	Coquimbo	Vivienda de emergencia	\$735.230	Proyecto Maderas construcción Ltda.	29/07/2010

Mes de Agosto 2010

Nombre	Rut	Comuna	Beneficio	Monto	Proveedor	Fecha de Pago
Maribel Ximena Vega Campos	12.942.311-0	Coquimbo	Materiales para mejoramiento de vivienda	\$158.914	SODIMAC S.A	17/08/2010

Mes de Septiembre 2010

Durante el mes no se registraron aportes a beneficiarias del Programa Chile Crece Contigo en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social.

Mes de Octubre 2010

Durante el mes no se registraron aportes a beneficiarias del Programa Chile Crece Contigo en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social.

2. **IMPÚTESE**, el gasto al presupuesto del Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social, Modalidad B3, Ítem Cumplimiento Condiciones Calidad de Vida.
3. **DÉJESE**, sin efecto la Resolución Exenta N° 1712, de fecha 06 de octubre de 2010, de esta Gobernación Provincial.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



MATIAS VILLALOBOS BOTTINELLI
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI (S)

MVB/CBB/SRC/JHG/VRS/vrs
Distribución:

- Encargada del Área Social de la Gobernación Provincial de Elqui.
- Jefa de la Unidad de Finanzas de la Gobernación Provincial de Elqui.
- Asesor Jurídico de la Gobernación Provincial de Elqui.
- Encargada Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social de la Gobernación Provincial de Elqui.
- Archivo.